

RUMBOS

EDICIÓN Nº 602 - FEBRERO de 2022

Diócesis de la Santa Cruz de Rancagua



Especial:
Libertad religiosa

**Parroquia Sagrada
Familia de Palmilla**

Misioneros:

Compartir con alegría el mensaje de Cristo



Destacamos



4

Reconocimiento
a Sacerdote
Manuel Bahl
Sack



10

Compartir el
mensaje de
Cristo y trabajar
por él



16

Parroquia
Sagrada Familia
de Palmilla



18

Especial:
libertad religiosa

Edición 602 febrero de 2022

REPRESENTANTE LEGAL

+ Guillermo Vera Soto

PRODUCCION

Librería Pastoral SPA

Obispado de Rancagua

Calle Astorga 570

Fono 72 233 45 00

Anexo 15

comunicaciones.rancagua@iglesia.cl

DISEÑO

Judith Olea Zúñiga

F.: +569 85 95 34 08

Este N° de Rumbos

se terminó de editar

el 28 de enero de 2022

en esta edición





Desde hace más de 50 años -comenzó con el papa Pablo VI- el día 1 de enero, el Papa entrega el Mensaje de la Paz a todo el mundo, en especial a los creyentes y personas de buena voluntad, donde como padre y pastor universal, nos va mostrando caminos. La paz es un don de Dios y siempre rezamos por ella, la pedimos de manera personal, para nuestro país, para el mundo entero, para la Iglesia, cuando rezamos en la misa antes de la comunión.

El Papa nos dice que la paz es un don de Dios, pero también es trabajo nuestro y nos va dando pistas: hay veces que le habla de forma especial a los gobernantes, a los que tienen responsabilidades especiales, pero todos somos constructores de la paz.

Este año el Papa Francisco ha invitado a que todos nos sintamos constructores de la paz. Entonces es bueno que este mensaje lo podamos acoger y reflexionar a lo largo del año, porque está lleno de enseñanzas que no debemos dejar pasar.

En este mensaje para el año 2022 el Papa nos habla de tres caminos: uno, del diálogo y no uno cualquiera, sino un diálogo intergeneracional. Para la paz siempre el diálogo es un camino y a eso se invita a los pueblos, a los gobernantes, entre las familias, las instituciones; que tengamos la capacidad de sentarnos y conversar; de escuchar

y descubrir aquello que está aportando el otro y no pensar que es uno el que tiene la razón, sino buscar en comunión la verdad plena. El Papa invita a este diálogo intergeneracional.

El segundo camino para la paz, dice el Papa Francisco, es la educación. En la medida que nuestros niños, jóvenes tengan acceso a la educación, al progreso, sin duda, habrá una contribución al camino para la paz, porque si no hay formación hay pobreza, se multiplican las injusticias y eso es caldo de cultivo para las tensiones, la violencia y para la guerra.

El tercer camino para la paz es el trabajo, que uno pueda realizarlo con alegría, con dignidad, un trabajo que sea reconocido y valorado. Cuando no hay trabajo o cuando las relaciones laborales son tensas se van produciendo dificultades que llevan a quiebres entre las personas; y cuando el trabajo no es valorado, se van produciendo resentimientos.

Entonces son tres los caminos que propone el Papa Francisco para la paz: el diálogo intergeneracional, la educación y el trabajo. Les invito a que durante el año puedan reflexionar y poner en práctica este mensaje.

+Guillermo Vera
Obispo de Rancagua



El padre Manuel Balh, actualmente de 90 años. En la foto aparece durante la celebración de sus 60 años de sacerdocio.



Durante la jornada del 4 de enero de este año, el concejo municipal de Rancagua, aprobó, por unanimidad, otorgar la Medalla Santa Cruz de Triana al padre Manuel Balh Sack.

Medalla Santa Cruz de Triana

Entregarán reconocimiento a Sacerdote Manuel Bahl Sack

El pasado 4 de enero de 2022, por unanimidad, el alcalde Juan Ramón Godoy y el Concejo Municipal de Rancagua aprobaron la entrega de la medalla Santa Cruz de Triana al Padre Manuel Bahl Sack, “por la invaluable labor comunitaria que ha realizado desde la década del 60 con la comunidad de la Población La Granja”, se argumentó en la ocasión.

El padre Manuel Bahl Sack fue el primer párroco de la P. San José Obrero, atendida por la Congregación Verbo Divino, y fundador de la mayoría de las capillas que conforman la parroquia.

El padre Manuel tiene actualmente 90 años y, por motivos de salud, se encuentra viviendo desde diciembre de 2021 en la casa de reposo de la Congregación Verbo Divino en Santiago, hasta donde se trasladarán en una fecha que se definirá próximamente (de acuerdo con las condiciones sanitarias por la pandemia) el alcalde de Rancagua y parte del Concejo Municipal para hacerle entrega de la Medalla.

Por otra parte, los vecinos de la Población La

Fue el primer párroco de la parroquia San José Obrero de Rancagua.

Granja están reuniendo firmas para solicitar que la plaza de ese sector lleve por nombre Manuel Balh Sack, en homenaje del sacerdote. Todas estas iniciativas buscan reconocer en vida a quien hizo tanto por la comunidad local.

SU VIDA

El padre Manuel Bahl nació el 27 de junio de 1931 en San Miguel Arcángel, Argentina. El 21 de septiembre de 1957, se ordenó sacerdote de la Congregación del Verbo Divino, en Buenos Aires. En 1958 fue enviado a Chile, sirviendo en Santiago y Osorno.

Cabe señalar que el padre Manuel se inclinó desde el comienzo por el trabajo comunitario, deseando desarrollar su ministerio sacerdotal en poblaciones vulnerables y necesitadas.

El 20 de septiembre de 1968, a los 37 años, asumió funciones en la parroquia San José Obrero de La Granja en Rancagua, parroquia erigida el



El padre Manuel en sus inicios en la parroquia no sólo se enfocó en lo pastoral, sino también en mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas comunidades.



El padre Manuel Balh Sack en la parroquia de San José de La Granja, donde fue su primer párroco.

19 de octubre de ese año, desmembrándola de la P. El Sagrario. En esta comunidad, el sacerdote estuvo por cerca de 30 años. En sus inicios las condiciones eran precarias: no había luminarias y sus calles eran polvorientas, además de encontrar personas con muchas carencias materiales.

Frente a esa realidad, el padre se acercó a la comunidad no sólo en un plano espiritual, sino que también -al ir creando fuertes lazos con los pobladores- pudo participar activamente en la urbanización y construcción de la población. Sería este nuevo trato con los más pobres el que le preparó el terreno para comenzar su trabajo evangelizador.

“La gente me ayudó mucho, porque al día siguiente de llegado tuve que atender a un enfermo. Acá en La Granja no había veredas, nada, todo era de tierra y se me ocurrió poner solera y pastelones, y comenzamos la tarea de hacer veredas. Entonces me fui a Obras en la municipalidad, mandaron un topógrafo y máquinas para emparejar”, declaró en una entrevista realizada al diario El Rancagüino, en julio de 2021.

La primera obra de urbanización fue colocación de soleras, después las veredas, rebajar calles, rellenar otras y construir las donde sólo había polvo. Fue el padre Manuel quien realizó los trabajos de urbanización con sus propias manos. En un principio debió trabajar solo porque nadie creía que las locas ideas de este sacerdote pudieran concretarse. Después de las soleras,

se instalaron las luminarias y así se fueron cumpliendo los desafíos, a los cuales se sumó el asegurar una vivienda a la gente más necesitada de la comunidad, para ello construyó la Villa Verbo Divino, donde existen 18 casas. También hay otros sectores donde compraban terrenos y hacían de 5 a 6 casas.

En esa época, no sólo la comunidad donde había llegado a ejercer su misión evangelizadora se encontraba en condiciones precarias, sino también el templo que lo recibió, pues no tenía cielo y el piso de éste como de las oficinas era de tierra, por lo que su mejoramiento fue una tarea ardua.

Al mismo tiempo, el padre Manuel fue formador de diversas comunidades parroquiales, entre ellas, en Población Dintrans (Sagrado Corazón de Jesús), Óscar Bonilla, Rancagua Sur (Verbo Divino), Isabel Riquelme, Centenario, Manzanal (Espíritu Santo), Las Rozas y Santa Julia, Siete Puentes y Lo Conty, donde poblaciones, colegios y juntas de vecinos dan testimonio de sus notables servicios prestados a la comunidad.

En 1998 el Padre Manuel fue trasladado a Santiago, al Seminario de la Congregación y su partida dejó una huella imborrable, pues se le reconocen todos los años en que trabajó en beneficio de los más pobres y marginados, dejando de lado diferencias religiosas, políticas y sociales. Estos hechos fundamentaron la iniciativa de concederle la nacionalidad por especial gracia en el año 1997; y recibir este año la Medalla Santa Cruz de Triana.



El sínodo no se va de vacaciones

Muchos hicieron un alto en sus vacaciones para conectarse a la reunión no presencial (vía plataforma Zoom) que se realizó el 27 de enero a las 20.30 horas para seguir con la labor de coordinación y animación de trabajo sinodal diocesano. A ella estaban convocados párrocos, encargados sinodales parroquiales y comunicadores parroquiales, quienes escucharon las propuestas de trabajo y consultaron sus dudas.

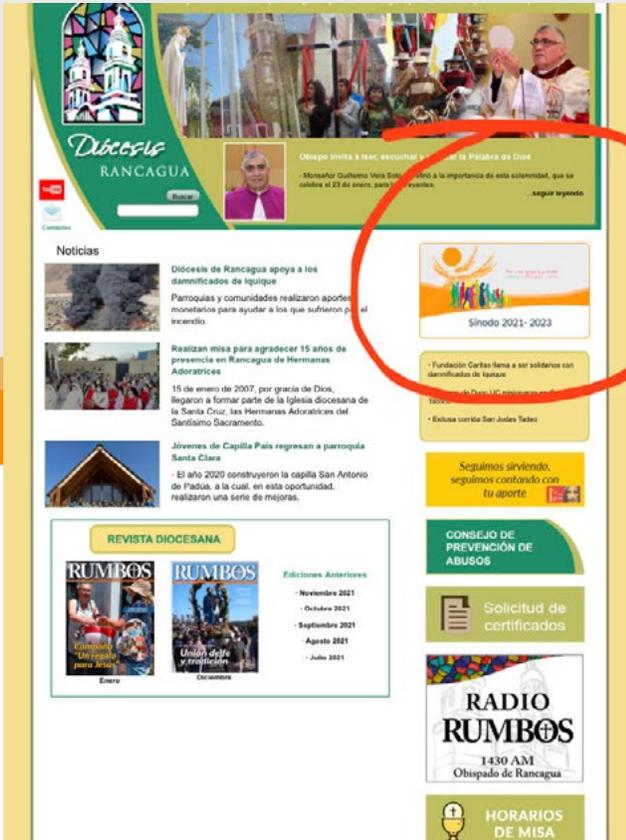
En la oportunidad, el padre Juvenal Galaz, coordinador de la Comisión Sinodal Diocesana, explicó el trabajo que se está realizando en ésta y otras diócesis del país y motivó a los presentes a participar en las distintas acciones que se han programado hasta el mes de mayo de 2022. Señaló que es fundamental el compromiso y participación de todos los estamentos de la Iglesia en este proceso de discernimiento y los instó a verlo como una oportunidad de crecimiento para todos los creyentes. Con respecto a la forma de participación se indicó

En distintas parroquias se ha aprovechado este tiempo estival para trabajar en comunidad y reflexionar, usando las guías entregadas por la Comisión Diocesana Sinodal.

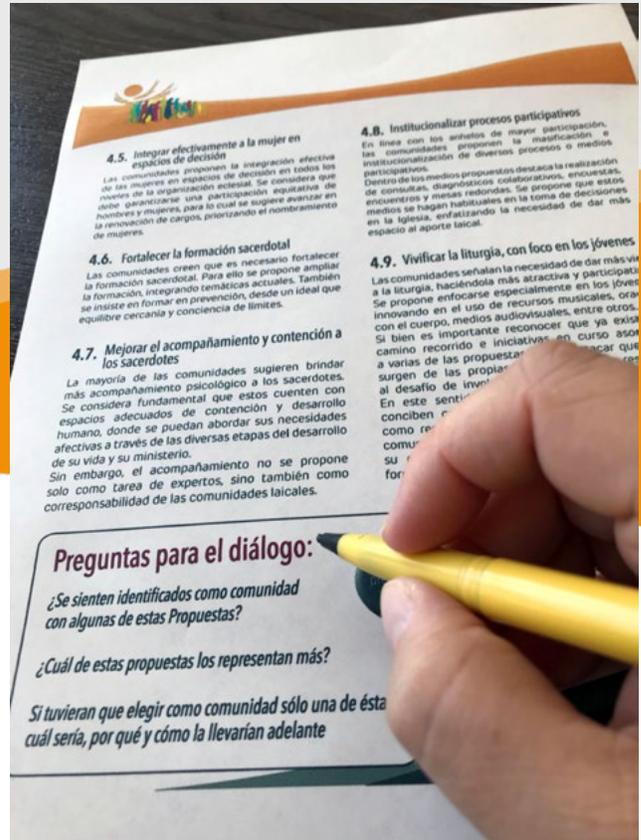
que se han elaborado distintos instrumentos que facilitan esta tarea. El primero es el set de guías de trabajo que permiten revisar la síntesis del proceso de discernimiento que se está llevando a cabo desde 2019 y hacer aportes a él.

Estas fichas, al estar en formato digital el sitio web www.obispadoderancagua.cl, permiten acceder a un formulario de respuestas mediante un click en el recuadro de preguntas. Además, se informó que se entregará dos sets de fichas impresas por parroquia para quienes tengan dificultades de conexión.

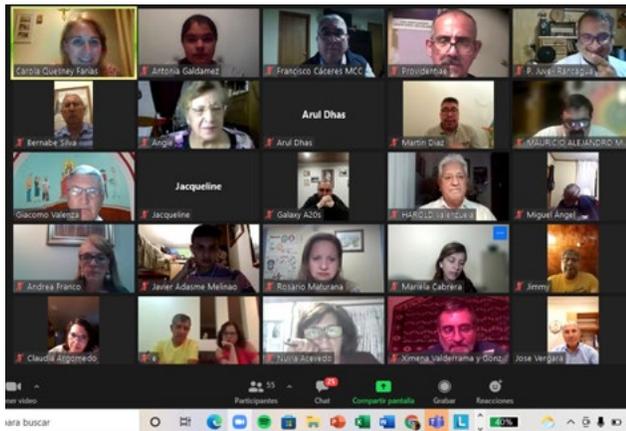
Cabe señalar que muchas parroquias ya han comenzado este trabajo y han enviado las síntesis



Se ha creado un sitio especial en la página web www.obispadoderancagua.cl, con información del sínodo.



Las fichas, al estar en formato digital en el sitio web permiten acceder a un formulario de respuestas mediante un click en el recuadro de preguntas. Otra alternativa es responderlas en papel y hacer llegar la síntesis a la comisión.



El jueves 27 hubo una reunión de coordinación con laicos y consagrados para dar cuenta del trabajo que se está haciendo.

se sus respuestas a la comisión diocesana. Éstas formarán parte del informe que debe enviar la comisión diocesana a la comisión nacional del sínodo.

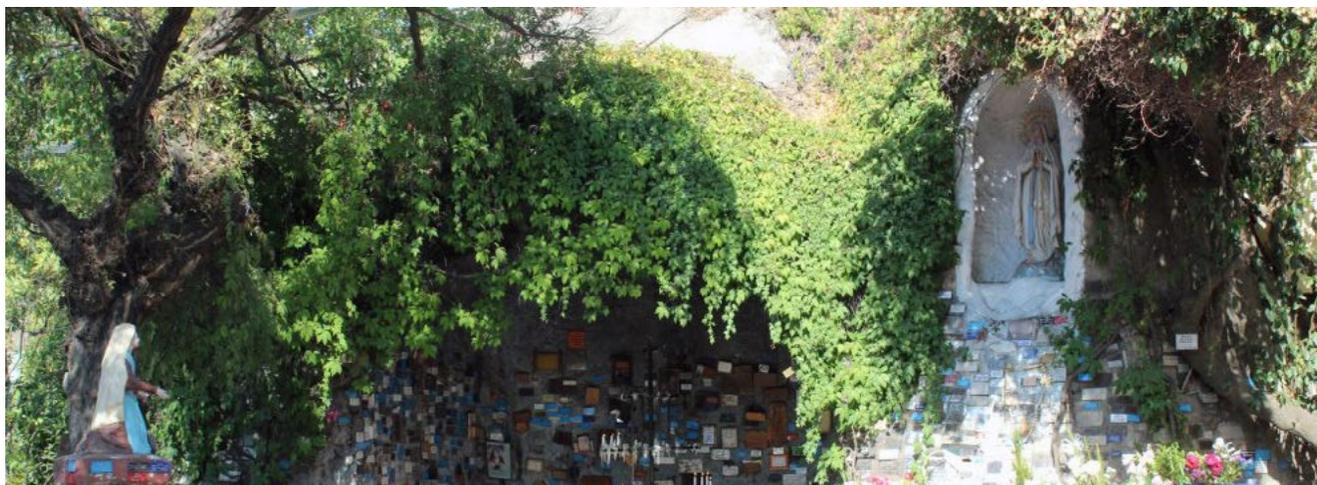
CONSULTA DURANTE MISAS

Otra de las acciones que se han planteado es la implementación de un "Buzón sinodal", cuya idea

es extender la posibilidad de participar en esta reflexión a todas las personas que acudan a misa durante un fin de semana especificado.

Para ello se ha planteado que el celebrante de la misa motive la participación en el sínodo y la respuesta a cuatro interrogantes que están impresas en una hoja de respuestas. Así al finalizar la misa, quienes deseen pueden responder estas consultas y depositarlas en un buzón que cada parroquia habrá confeccionado y ubicado en el templo. Luego, los equipos sinodales parroquiales harán una síntesis de las respuestas y la enviarán a la comisión diocesana. La entrega del material se realizará durante el retiro del clero y la misa sinodal se ha propuesto para el 19 de marzo.

Durante la reunión, los miembros de Comisión Diocesana Sinodal se manifestaron dispuestos a resolver dudas o tener reuniones con las comunidades que lo requieran.



El 11 de febrero, el obispo de Rancagua bendecirá una placa con motivo de la no expropiación de la Gruta.

Celebramos la devoción a la Virgen de Lourdes

“Gracias Madre por quedarte aquí”

Cada año, el 11 de febrero, se celebra a la Virgen de Lourdes. En la Diócesis de Rancagua la Gruta de Lourdes, perteneciente a la parroquia Cristo Rey de Rancagua, es una de las más representativas de esta devoción, que se palpa con la presencia constante de peregrinos.

Al respecto el párroco de la parroquia Cristo Rey, padre Giacomo Valenza señala que “hasta la Gruta de Lourdes llegan niños, jóvenes y adultos de diferentes partes del país para expresarle a la Virgen sus problemas, sus dificultades, sus temores, sus dolores y también a agradecerle su intervención. Es muy conmovedor ver eso. Siempre me reservé unos minutos para contemplar esta maravilla del pueblo santo de Dios”, dice el padre Giacomo Valenza.

Este año 2022, la tradicional Novena en homenaje a la Virgen de Lourdes, cuyo lema será “Gracias Madre por quedarte aquí”, estará marcada por tres momentos: el Día de la Gratitud. Ocasión en que se reconocerá a dos agentes pastorales de la parroquia; la bendición por parte del obispo de Rancagua, monseñor Guillermo Vera Soto, de una lápida que será integrada a la Gruta de Lourdes, como recuerdo de la no expropiación de la Gruta; y la celebración de los 25 años de la llegada del padre Giacomo a Chile.

En la gruta de Lourdes de la parroquia Cristo Rey de Rancagua se celebrará este año agradeciendo por la no expropiación de la gruta y la constante labor pastoral de dos de sus agentes pastorales.

“GRACIAS MADRE POR QUEDARTE AQUÍ”

El 11 de febrero, a las 19:30 horas, el obispo de Rancagua, monseñor Guillermo Vera Soto, y en presencia del alcalde de Rancagua, Juan Ramón Godoy y otras autoridades locales y regionales invitadas, bendecirá una placa que será integrada a la Gruta y cuyo motivo es recordar la no expropiación de ella.

Cabe recordar que desde el año 2018, cuando la comunidad se informó del proyecto de ampliación de Avenida Baquedano, el cual contemplaba la expropiación de la Gruta de la Virgen de Lourdes, se inició una serie de gestiones bajo el movimiento denominado “Salvemos a la Gruta”. Apelando al enorme valor religioso y patrimonial de la gruta para la región de O’Higgins y la ciudad de Rancagua, se consiguió el 3 de septiembre el compromiso de las autoridades para remodelar el proyecto de ampliación, lo que permitirá que la gruta se quede íntegra. Este compromiso fue sellado



Como parte de la Novena, el 10 de febrero, se agradece el aporte pastoral de Juanita Navarro.

Francisco Quiroz Morán será reconocido en el Día de la Gracitud.

el 10 de septiembre de 2021, con una acción de gracias y la eliminación de la demarcación de expropiación.

DÍA DE LA GRATITUD

El 10 de febrero, como parte de la Novena a la Virgen de Lourdes, los agentes pastorales Francisco Quiroz y Juanita Navarro serán reconocidos por la comunidad parroquial, por su permanente labor pastoral, en lo que denominaron el Día de la Gracitud.

El padre Giacomo enfatiza que “ellos sirvieron durante años como catequistas, en la visita a enfermos, en el Cali y a cargo de la comunidad de Punta de Cortés. Hoy, ellos se encuentran delicados de salud, por lo que ya no pueden servir como quisieran”.

- Francisco Quiroz Morán, nació el 8 de octubre de 1946. Es casado, con 2 hijos; y de oficio agricultor. Vive en el sector de Santa Elena, donde desde los años '80 ha desarrollado con su característica fidelidad y discreción el ministerio de catequista y animador de comunidad.

- Juanita Navarro nació en el 1945. En los años '80, el párroco, padre Pedro Díaz, junto con las llaves le entregó la misión de cuidar de la capilla San Luis Orión, ubicada en Punta de Cortés. Desde ese momento, la sra. Juanita fue catequista, animadora de comunidad, administradora, ministra de comunión y visitadora del 1%. Ella ha sido reconocida y amada por toda la gente.

NOVENA VIRGEN DE LOURDES

La tradicional Novena a la Virgen de Lourdes, este año bajo el lema “Gracias madre por quedarte aquí”, se realizará todos los días a las 19:30 horas, a partir de 2 de febrero.

Miércoles 2 febrero:

Presentación de Jesús La Candelaria
Signo: Bendición de las Velas
Tema: Jesús Padeció

Jueves 3 febrero:

San Blas
Signo: Bendición de la Garganta
Tema: Bajo Poncio Pilatos

Viernes 4 febrero:

Signo: Bendición del agua y Renovación Bautismo
Tema: Fue Crucificado San Ramón

Sábado 5 febrero:

Sta. Águeda de Sicilia
Signo: 25° P. Giacomo en Chile
Tema: Muerto

Domingo 6 febrero:

San Pablo Miki y Compañ
Signo: R. Votos Matrimonios, Oración por las Familias
Tema: Por Nuestros Pecados

Lunes 7 febrero:

Bto. Pio IX
Signo: Bendición de las Embarazadas
Tema: Sacrificio Único y Definitivo

Martes 8 febrero:

San Jerónimo Emiliano
Signo: Bendición de los Niños
Tema: Y Sepultado

Miércoles 9 febrero:

San Reinaldo
Signo: Bendición Residentes Pequeño Cottolengo
Tema: Descendió al Infierno

Jueves 10 febrero:

Sta. Escolástica
Signo: Día de la Gracitud Pastoral, Homenaje a 2 Agentes Pastorales
Tema: Resucitó el tercer día

Viernes 11 febrero:

Fiesta de la Virgen de Lourdes
“Gracias Madre por quedarte aquí”
11:00 Misa de Sanación con P. Luis Escobar
19:30 Bendición Lápida Gruta por Mons. Guillermo Vera, Obispo Diocesano



Jóvenes del programa Capilla País visitaron la parroquia Santa Clara de Rancagua para mejorar la capilla San Antonio de Padua que construyeron el año 2020.



Junto con realizar labores de albañilería y carpintería, los jóvenes compartieron con la comunidad en diferentes actividades.

Compartir el mensaje de Cristo y trabajar por él

Desde los primeros días de enero, seminaristas y jóvenes universitarios se trasladaron hasta diferentes comunidades parroquiales de la Diócesis de Rancagua para apoyar la labor pastoral y misionera que se realiza en ellas. En algunos casos, también desarrollaron trabajos de carpintería y albañilería en las parroquias, capillas y en algunos hogares, realizando diferentes mejoras. A continuación les presentamos algunas de estas misiones.

QUINTA DE TILCOCO

Desde el 4 hasta el 11 de enero, 18 jóvenes estudiantes de la Pastoral Universitaria de Duoc UC de Santiago misionaron en la parroquia Asunción de María de Quinta de Tilcoco. El párroco, padre Arul aseveró que “nos encontramos con nuestro corazón cargado de agradecimiento, esperanza y mucha fe gracias a la

Difundir el mensaje evangelizador de Jesús, a través de talleres con los más pequeños o en los puerta a puerta; y realizar tareas de carpintería y albañilería fueron algunas de las acciones que desarrollaron jóvenes voluntarios durante su trabajo misionero en capillas y parroquias de la diócesis.

visita de los jóvenes, quienes con mucha alegría, entusiasmo y solidaridad nos visitaron durante una semana para misionar en los diversos sectores de nuestra comunidad”.

Los jóvenes alojaron en el Liceo República de Italia ubicado en Quinta de Tilcoco, donde fueron acompañados por un sacerdote y una hermana religiosa.



Hasta las comunidades de Talhuén y Los Olmos de la parroquia Sagrada Familia de Palmilla llegaron los seminaristas de nuestra diócesis.



Los jóvenes que están preparando la confirmación en la comunidad de Los Olmos participaron activamente en las misiones, realizando puerta a puerta



Estudiantes de la Pastoral Universitaria de Duoc UC misionaron en la parroquia Asunción de María.

Los jóvenes, durante su estadía, compartieron su fe visitando y orando junto a las familias más vulnerables. Por las tardes realizaron diferentes labores de albañilería y carpintería, reparando dos casas y construyendo piezas para familias necesitadas.

También, junto a la comunidad de La Viña pintaron los muros de la capilla por dentro.



Entre las acciones pastorales realizadas por los jóvenes, estuvo el participar activamente en las Eucaristías.



Niños, jóvenes y adultos participaron en las misiones organizadas por Capilla País.



Durante diez días fueron acogidos por la comunidad de San Antonio de Padua de Santa Clara.

Dividieron su tiempo también para ayudar a ordenar los objetos de la Pastoral de los Migrantes y participaron activamente en la Eucaristía diaria. El padre Arul, explicó que “los jóvenes visitaron por primera vez nuestra parroquia y junto a nuestros agentes pastorales, pudieron realizar una linda y efectiva misión cumpliendo con todos los protocolos sanitarios exigidos en nuestro país”. Agregó que “como comunidad parroquial queremos agradecer a los estudiantes del Duoc que trabajaron en nuestra comuna. Gracias por su tiempo y servicio en los distintos sectores de la parroquia. Oremos por cada uno de ellos para que el Señor siga fortaleciéndolos, acompañándolos y les conceda el don de la perseverancia en su compromiso misionero”.

PALMILLA

Desde el lunes 3 de enero, los seminaristas de la Diócesis de Rancagua, han estado misionando en las comunidades de Talhuén y Los Olmos de la parroquia Sagrada Familia de Palmilla. Actualmente, nuestra diócesis cuenta con cinco seminaristas: Javier Menares (7mo año de formación) y Francisco Méndez (3er año de formación), quienes se han estado preparando en el Seminario Pontificio Mayor de Santiago; y Javier



En la comunidad de La Viña pintaron los muros de la capilla por dentro; además, arreglaron dos casas y construyendo 2 piezas para familias necesitadas.

Adasme, Sebastián Lobos y Luis Miguel Silva, quienes comenzarán su formación en el Seminario Mayor San Pedro Apóstol de San Bernardo este año 2022.

Durante estas misiones visitaron casas (puerta a puerta), entregando un mensaje de esperanza, y dialogando con la comunidad temas relevantes como la familia, el rol de los jóvenes y los niños en la iglesia hoy, entre otras instancias de encuentro. También bendijeron las casas y oraron junto a las



El párroco de Quinta de Tilcoco, padre Arul aseveró que “nos encontramos con nuestro corazón cargado de agradecimiento, esperanza y mucha fe gracias a la visita de los jóvenes, quienes con mucha alegría y solidaridad misionaron en nuestra comunidad”.



Esta era la primera vez que estos jóvenes visitaban la parroquia de Quinta de Tilcoco y desarrollaron una serie de acciones pastorales, además de las de construcción.



Los jóvenes, que permanecieron entre el 4 y 11 de enero, también participaron activamente en la Eucaristía.

familias, haciendo un aporte a la construcción del Reino de Dios.

Al respecto, Javier Adasme Melinao, de Chimbarongo y quien entró este año al seminario Mayor San Pedro Apóstol de San Bernardo y participó por primera vez en una misión de este tipo, aseveró que “es una gran bendición estar con las personas, escuchar sus penas y alegrías, eso es súper importante para mí y sirve para mi formación como sacerdote. Agradezco a la comunidad de Los Olmos, Santa Ana y Talhuen de la parroquia de Palmilla por abrir las puertas de su casa, por su

gran cariño manifestado y que el Señor les bendiga siempre en sus vidas”.

Cabe destacar que estas misiones se hicieron bajo los protocolos vigentes para prevenir el contagio de Covid-19 y cuidar la salud de todos.

PARROQUIA SANTA CLARA DE RANCAGUA

Entre el 4 y el 14 de enero, treinta estudiantes universitarios del programa Capilla País fueron acogidos por la parroquia Santa Clara del sector sur poniente de Rancagua.

Durante estos diez días, los jóvenes trabajaron en la capilla San Antonio de Padua de la Parroquia. Esta fue construida el 2020, también por Capilla País, y en esta oportunidad realizaron algunos arreglos y mejoras, tales como la edificación del campanario, la gruta y la sacristía; y del jardín y un mural.

Para los jóvenes realizar estos trabajos de construcción es importante, pero, sin duda, aseveran que lo más relevante es la oportunidad de crear comunidad, a través de la ejecución de diversos talleres y actividades que les permitan relacionarse con las personas que viven en el sector.

Para ello también han realizado un trabajo puerta a puerta, en el cual han tenido muy buena acogida.



Cincuenta y tres ollas comunes recibieron apoyo durante los meses de noviembre y diciembre de 2021



En la fotografía, el presidente de Caritas, padre Cristián Catalán junto al secretario ejecutivo, César Morales, conversando con Héctor Morales, representante del Gobierno Regional; y Hernán Berríos, de la sede social.

Caritas Rancagua

Agradecen entrega de alimentos e implementación para ollas comunes

En el marco del proyecto “Apoyo y alimentación a grupos vulnerables”, que funcionó durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, Fundación Caritas y Acción Social de Rancagua apoyó a 53 ollas comunes y comedores solidarios, que laboran al alero de las parroquias y organizaciones sociales. Este apoyo consistió en la entrega de alimentos, elementos de protección personal y utensilios de cocina. La encargada del proyecto, Jocelyn Baros, explicó que “el Gobierno Regional aportó 109 millones de pesos, los cuales se distribuyeron en: 48 millones en alimentos; 24 millones en elementos de protección personal; aproximadamente 34 millones en utensilios de cocina, y alrededor de 3 millones en recursos humanos y transporte”.

En ese sentido, el secretario ejecutivo de Caritas Rancagua, César Morales, señaló que “las necesidades de cada olla común son diferentes, por lo que se realizó un catastro de ellas para apoyarlas en sus requerimientos”.

Es así como, según las necesidades particulares, fueron los apoyos entregados a las ollas comunes y comedores solidarios de las comunas de Rancagua, Machalí, San Fernando, Requínoa, Graneros, Santa Cruz y Peumo.

Utensilios de cocinas, fogones, hornos a gas, congeladores entre otros implementos entregó la Fundación Caritas y Acción Social de Rancagua a ollas comunes y comedores solidarios de la Diócesis, lo que se suma a la entrega de alimentos, que ya venía realizando. Los fondos fueron aportados por el Gobierno Regional.

El cierre de este proyecto se realizó el miércoles 26 de enero durante un acto realizado en la olla común “Pan Solidario” de la Villa Los Jardines de la Compañía, de Rancagua.

A la ceremonia asistió, en representación del Gobernador Regional Pablo Silva Amaya, el jefe de la División del 6% del Gobierno Regional, Héctor Morales; el presidente de Fundación Caritas Rancagua, padre Cristián Catalán; el secretario ejecutivo de la fundación, César Morales; la encargada del programa, Jocelyn Baros; el encargado de la sede social del sector,



Utensilios de cocina, tales como fogones, horno industrial, arroceras, congeladores y otros recibieron las ollas comunes.



Durante la ceremonia simbólica de entrega de la ayudas, se destacó la labor realizada por las voluntarias.

Héctor Berríos, representantes de la comunidad y voluntarias de la olla común.

En la oportunidad, los asistentes agradecieron y destacaron por sobre todo la relación que se estableció entre el Gobierno Regional y Fundación Caritas y Acción Social Rancagua, lo que permitió llevar adelante estos proyectos de ayuda a la comunidad, pero por sobre todo se resaltó el aporte de las voluntarias de estos comedores, que hicieron posible llevar este proyecto adelante.

En ese sentido, las voluntarias –haciendo uso de la palabra- agradecieron la visibilización que Caritas y el Gobierno Regional le dieron al trabajo que realizan las comunidades, a través de acciones como las ollas comunes, iniciativa que también les permitió a los voluntarios movilizarse para ayudar a otros.

Fundación Caritas de la Diócesis de Rancagua ha encabezado los esfuerzos para fomentar una cultura solidaria en la sociedad, sobre todo en este tiempo de pandemia, asociándose con entidades gubernamentales para poder aportar alimentos e implementación para que estas ollas comunes atiendan.

LAS AYUDAS

La ayuda de Fundación Caritas se tradujo en la entrega utensilios de cocina, elementos de protección personal y alimentación.

En el ámbito de los utensilios de cocina se entregaron: fondos, fogones, arroceras, congeladores, horno industrial, gas, espumador,

colador de acero, cuchillos cocineros, cucharón de acero, moedor de papas, entre otros.

En el ámbito de los elementos de protección personal: guantes, mascarillas, alcohol gel, amonio cuaternario, palas, bolsas de basura, lavalozas, esponjas, escobillones, traperos, marmitas para la entrega de alimentos, entre otros.

Otros apoyos

Durante la pandemia, Fundación Caritas y Acción Social de Rancagua ha desarrollado varios proyectos con apoyo de diferentes estamentos de Gobierno para apoyar la acción de las ollas comunes. Es así como durante el 2021, se benefició a 110 ollas comunes de 12 comunas de la Región de O'Higgins en seguridad alimentaria, a través del apoyo al abastecimiento, higiene y operación de las ollas comunes.

En esa oportunidad, el Gobierno Regional entregó 190 millones de pesos, lo que permitió entregar mensualmente 162.620 raciones en las comunas de: Rancagua, Rengo, Graneros, Peumo, Olivar, Requínoa, San Fernando, San Vicente de Tagua-Tagua, Santa Cruz, Marchigüe, Coínco, Placilla, Pichilemu, Pichidegua, Peralillo y Nancagua.



Un grupo de jóvenes llegaron hasta la parroquia para realizar el hermoseamiento del jardín y patio parroquial.



El padre Iván Rojas entregó el sacramento de la Primera Comunión en cinco ceremonias en grupos de 20 niños, aproximadamente.

Parroquia Sagrada Familia de Palmilla:

Fieles retoman con fuerza la vida sacramental

Hace aproximadamente dos años y medio, el padre Jorge Iván Rojas Soto llegó a Palmilla para hacerse cargo de la parroquia Sagrada Familia: “han sido años intensos”, enfatiza; y asevera que “todo este tiempo de pandemia nos hemos ido adecuando a las medidas sanitarias, pero sin dejar de realizar la Eucaristía en los templos que cumplían las condiciones y la entrega de sacramentos como el bautismo, dependiendo de la fase en la cual estábamos”.

“Otra acción pastoral que jamás se descuidó fue la atención a enfermos, gracias al trabajo permanente de cuatro ministros de comunión que se preocupaban de visitarlos y llevarles la comunión”, señala. A ellos también se suma actualmente un diácono que está ayudando en la atención de las 22 comunidades que forman la parroquia. “Hace dos meses, aproximadamente, se ordenó en el ministerio diaconal Leonel Littin y ha sido una gran ayuda para desarrollar la labor pastoral”, dice el padre, lo cual le ha permitido atender la avalancha de solicitudes sacramentales,

El padre Iván Rojas Soto destacó el interés de la comunidad por participar en la vida pastoral y especialmente por recibir los sacramentos, después de permanecer tanto tiempo encerrados.

especialmente de bautismo.

En esa línea, a fines del año 2021, más de 100 niños recibieron la Primera Comunión (distribuidos en cinco ceremonias), alrededor de 70 jóvenes el sacramento de la Confirmación y todo esto se desarrolló en alrededor de tres meses.

“Sacábamos la cuenta el otro día y confesamos a más de trescientas personas durante este período y esto nos tiene muy contentos, porque significa que las personas, después de tanto encierro, retomaron con mucha fuerza la vida sacramental”.

El padre Iván destaca que la catequesis de la parroquia es uno de sus pilares principales. Es así como “nos reunimos durante el mes de diciembre en la comunidad de Los Olmos, con casi todos los catequistas de la parroquia (alrededor de 50), para



En el sector de Los Olmos, durante el mes de diciembre, se reunieron las catequistas de la parroquia para cerrar el año pastoral y conversar sobre lo que se viene para el 2022.



La parroquia de Palmilla cuenta con una activa Pastoral Juvenil.

dar término al año pastoral 2021 y programar todo lo que se viene para el 2022”.

El padre enfatiza que “los catequistas son fundamentales. Ellos difunden la información en las comunidades y ayudan en las litúrgicas, entre otras acciones pastorales”. También se destaca en la parroquia la Pastoral Juvenil, que es bastante activa; los coros (alrededor de ocho) y cantores a lo divino, además de las acciones habituales de toda parroquia.

LAS COMUNIDADES

La parroquia Sagrada Familia de Palmilla está formada pastoralmente por 22 comunidades. En todas ellas, el padre Iván celebra misa. En las comunidades de Nuestra Señora de Fátima de Paniahue, San Andrés de Las Garzas, San José de El Huique, Santa Lucía de Marillac de Los Maquis y la sede parroquial, que son las más numerosas, se celebra todos los domingos.

En tanto, en las otras 17 comunidades se celebra la Eucaristía una vez al mes. Durante la semana, el padre Iván se organiza para visitarlas a cada una. De todas estas comunidades, hay tres: San Rafael, Valle Hermoso y El Arrayán, que todavía no cuentan con capilla y deben realizar sus acciones pastorales en la sede de la junta de vecinos.

El padre Iván explicó que el sector de San Rafael no cuenta con capilla porque ésta se derrumbó para el terremoto de 2010 y no se ha conseguido su reconstrucción, porque los fondos no alcanzan.

No obstante, se sigue trabajando para que todas las comunidades tengan sus capillas.

En ese sentido, durante el mes de diciembre un grupo de jóvenes motivados por un concejal de la comuna, llegaron hasta el templo parroquial para realizar labores de hermoseamiento y mantenimiento del jardín y patio parroquial.

El padre Iván resalta que las comunidades de esta parroquia, aunque siempre bajo las directrices de la sede parroquial, tienen bastante autonomía en sus decisiones. Ello, por ejemplo, se refleja en que cada comunidad celebra a su propio patrono. Es así como sólo la sede parroquial celebró la Sagrada Familia como fiesta patronal el 30 de diciembre. El padre explica que en Palmilla “la fiesta patronal general es en la fecha de la Oración por Chile”.

DESAFIOS

Para el padre Iván lo fundamental para el 2022 es seguir retomando las acciones pastorales que han ido quedado pendiente, por ejemplo, los acólitos no han podido retomar sus labores por los aforos; sumar más agentes pastorales; y ponerse en sintonía con las directrices que el pastor diocesano, monseñor Guillermo Vera Soto, señale en relación al Sínodo. En la parroquia ya se realizó una primera reunión informativa sobre esta temática.

Finalmente, el padre Iván llamó a su comunidad a participar activamente en la parroquia, a través de la experiencia de la fe como una forma de vida.

Libertad religiosa

Santo Padre: “La libertad religiosa no se limita a la libertad de culto”

Al comenzar este año, el Santo Padre – a través de un mensaje en video- ha invitado a todas las personas a elegir “el camino de la fraternidad. Porque o somos hermanos, o perdemos todos”. Y para ello, ha dicho, es fundamental poner fin a tantas restricciones que mucha gente encuentra al querer profesar su fe.

Así ha alertado a los ciudadanos y los gobiernos del mundo contra la discriminación y persecución religiosa, reforzando la idea de que en las sociedades en las que vivimos y nos desarrollamos ha de florecer el reconocimiento de los derechos y la dignidad que todos tenemos por el hecho de ser personas.

PERSECUCIÓN A MINORÍAS RELIGIOSAS

En su primera intención de oración del 2022, Francisco abre con dos preguntas directas,

El papa Francisco dedicó su primer mensaje de oración del 2022 para alertar contra la discriminación y la persecución religiosa.

incisivas y que claman respuesta: “¿Cómo puede ser que actualmente muchas minorías religiosas sufran discriminaciones? ¿Cómo permitimos que haya personas que sean perseguidas simplemente por profesar públicamente su fe? No solo es inaceptable, es inhumano, es una locura”, indicó en su primer mensaje por video del año.

“La libertad religiosa no se limita a la libertad de culto, es decir, a que puedan tener un culto el día prescrito por sus libros sagrados, sino que nos hace valorar al otro en su diferencia y reconocer en él a un verdadero hermano. Como seres humanos tenemos tantas cosas en común que podamos



“La libertad religiosa no se limita a la libertad de culto, es decir, a que puedan tener un culto el día prescrito por sus libros sagrados, sino que nos hace valorar al otro en su diferencia y reconocer en él a un verdadero hermano”, dijo el Sumo Pontífice.

convivir acogiendo las diferencias con la alegría de ser hermanos. Y que una pequeña diferencia, o una sustancial diferencia como es la religiosa, no opaque la gran unidad de ser hermanos”.

Insta, entonces, a que “elijamos el camino de la fraternidad. Porque o somos hermanos, o perdemos todos. Recemos para que las personas que sufren discriminación y que sufren persecución religiosa encuentren en las sociedades en las que viven el reconocimiento y la dignidad que proviene de ser hermanos y hermanas”.

PERSECUCIÓN EDUCADA, ENCUBIERTA DE CULTURA

Ya en 2016 el Papa Francisco alertó a los católicos para que estén “atentos” no solo a la persecución que se manifiesta en forma de bombas puestas por terroristas, sino también a aquella persecución “educada, encubierta de cultura”, que se encuentra tras las leyes de algunos países que, a su juicio, pretenden arrinconar la religión o ir contra quienes manifiestan los valores cristianos. De este tipo de persecución “no se habla tanto”, ha dicho, pues está “disfrazada de cultura, de modernidad, de progreso”. “Es una persecución yo diría, un poco irónicamente, educada. Es cuando se persigue al hombre no por confesar el nombre de Cristo, sino por querer tener y manifestar los valores del Hijo de Dios”, ha expresado.



Ver video en:

<https://www.youtube.com/watch?v=J5o7WX30s2Q>

La libertad de creencias y la construcción democrática

El proceso de deliberación y redacción de una nueva Constitución para Chile es un hito no menor en nuestra historia republicana y en la vida democrática del país. La presencia de constituyentes provenientes de diversos pueblos y culturas, de variados sectores y conglomerados políticos e independientes y con personas de diversas tradiciones creyentes o espirituales, aparece como un verdadero mosaico de lo que somos como Chile. A partir de este contexto quisiera reflexionar sobre cómo la libertad de creencias, en cuanto derecho y garantía constitucional, es un espacio de auténtica construcción democrática. Para ello, dividiré éste artículo en dos partes: en la primera quisiera recuperar lo que el profesor Jorge del Picó Rubio expone sobre los principios informadores y la valoración del hecho religioso en la sociedad chilena (2010) y, hacia el final, una reflexión más libre sobre cuál es mi visión sobre el carácter positivamente laico de un territorio y cómo dicho ser laico imprime un sentido de respeto y valoración por la diversidad de creencias, no sólo cristianas o católicas, en un país, en este caso en Chile.

ALGUNAS CUESTIONES TEÓRICAS SOBRE LA LIBERTAD DE CREENCIAS

El profesor y Doctor en Derecho Jorge del Picó Rubio en su trabajo sobre la “Ley de Constitución

Jurídicas de entidades religiosas. Intuiciones fundamentales” (2010), indica que el llamado “hecho religioso”, es decir, la comprensión de qué es la religión, de cómo es vivida por los ciudadanos y cuáles son los límites de ese mismo hecho, poseen una gran influencia en la vida humana y en los alcances con la vida jurídica, civil y pública de un territorio. Hay, con ello, una dimensión pública de la religión que no se debe dejar de considerar. Aquí estoy hablando de “religión” y no de “fe”, en cuanto la religión constituye un concepto-práctica mucho más organizada al decir del sociólogo francés Émile Durkheim: “Una religión es un sistema solidario de creencias y prácticas relativas a las cosas sagradas”.

Jorge del Picó distingue cuatro conceptos relativos a la libertad de creencias que se aplican en el caso chileno, sobre todo desde 1925 año en que la Iglesia se separa del Estado. El primer concepto es el “principio de separación”, el cual expresa que estos dos ámbitos separados vienen a coincidir en una persona. Ambos ámbitos, al estar separados, tienen independencia y no pueden ejercer poder el uno sobre el otro. Así el ciudadano expresa una doble condición social: miembro de un Estado y seguidor de una religión o espiritualidad. Con la separación el Estado ya no es confesional (no posee una religión oficial) y, por ende, no puede obligar a los ciudadanos a creer en un determinado conjunto de creencias.

En este sentido Chile es un Estado laico, en donde confluyen diversas creencias, religiones e Iglesias. El segundo concepto de Picó Rubio es “libertad religiosa”, el cual es definido por el autor como “el derecho del hombre a relacionarse con Dios de acuerdo a los dictados de su conciencia, sin coacción de autoridad u otra persona y con la única restricción de respeto al orden público”. En simple es el derecho que tenemos de practicar nuestra religión de manera libre, tanto de manera individual como colectiva. Este aspecto está garantizado en la Ley de Cultos, artículo 3. Aquí también entra el ateísmo y el agnosticismo, en cuanto también pueden ser vividos de manera libre de acuerdo a las normas indicadas anteriormente. El tercer concepto es el “principio de igualdad”, el cual indica que la ley establece que hay igualdad jurídica de las entidades religiosas (mayoritarias y minoritarias) frente al Estado una vez que ellas cumplen los requisitos básicos y comunes a todas. Este principio salvaguarda de la discriminación a las comunidades religiosas, tanto del Estado hacia ellas como entre ellas. El último concepto relevado por Picó Rubio es “cooperación”. Él brota del carácter laico del Estado y supone que debe existir un reconocimiento de parte del Estado hacia las comunidades religiosas y viceversa, sobre todo en materias referidas al bien común y al logro de una vida integral para todos los ciudadanos que, además, son seguidores o no de una confesión, religión, espiritualidad o Iglesia.

LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA COMO SIGNO DE LA LIBERTAD DE CREENCIAS

Luego de la breve revisión teórica a partir de lo expuesto por Jorge del Picó, quisiera ofrecer algunas pistas para pensar en qué sentido el respeto por parte de la Constitución y, por extensión, del Estado hacia la diversidad de creencias es un signo de la construcción de lo democrático. Chile es un país en donde coexisten diversas tradiciones religiosas, tanto del grupo de las monoteístas (cristianismo, judaísmo e islam), así como de

tradiciones religiosas ancestrales tanto originarias como provenientes de diversos países o culturas. El reconocimiento de lo plural y el carácter laico del Estado chileno es un patrimonio valioso que la Constitución en construcción debe salvaguardar. Es necesario mantener el carácter aconfesional del Estado, debido al respeto que éste debe tener por la libertad de confesión religiosa de sus ciudadanos. Lo religioso, junto con constituir una dimensión interna-comunitaria de la persona humana, es también objeto de regulación legal y es una cuestión protegida por la ley. Los tratados y leyes particulares relativas a la Libertad de Culto o de enseñanza de la religión, por ejemplo, son ejemplos claros en orden a lo que estoy indicando. Si los conceptos de separación, libertad religiosa, principio de igualdad y cooperación los vemos como las cuatro patas de la mesa democrática, pero de una democracia real y en ejercicio, es decir, de la vinculación libre y respetuosa entre los ciudadanos, es necesario mantener esos soportes para el bien de la mesa. Si una de las cuatro patas, cualquiera sea, falla o la hacemos fallar, la mesa de lo religioso y, en definitiva, la mesa del respeto por la persona humana termina cayendo. La Constitución, en cuanto relato fundamental y comunitario de un país, debe permitir la sana coexistencia en medio de nuestras legítimas diferencias y, entre ellas, la religiosa. Lo religioso puede aportar un sinnúmero de elementos valóricos, de pensamiento, culturales y vitales a la persona humana y, en razón de ello, la Constitución también puede ganar mucho de aquellos valores positivos y constructivos que sustentan una determinada religión, confesión, iglesia o espiritualidad.

Por Juan Pablo Espinosa Arce
Doctor© en Teología (PUC)
Académico F. de Teología UC – U. Alberto Hurtado
Laico Parroquia El Sagrario – Rancagua



La libertad religiosa y el camino de la fraternidad

“¿Cómo puede ser que actualmente muchas minorías religiosas sufran discriminaciones o persecuciones? ¿Cómo permitimos en esta sociedad tan civilizada que haya personas que sean perseguidas simplemente por profesar públicamente su fe?” Con estas preguntas, el Papa Francisco comenzó su video con la intención de oración para enero de este año.

Para algunos, estas preguntas del Papa podrían parecer extemporáneas. Sin embargo, se refieren a una situación totalmente actual. Hoy, en pleno siglo XXI, el 67% de la población mundial vive en países con graves violaciones a la libertad religiosa, según datos del Informe de la Libertad Religiosa en el Mundo 2021, elaborado por la Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia que Sufre (ACN). Este estudio también destaca que el laicismo y la intolerancia agresiva hacia el hecho religioso se

está extendiendo de forma alarmante en diferentes países occidentales. Las agresiones a personas, a símbolos religiosos y a templos, están alcanzando un nivel preocupante.

El respeto a la libertad religiosa - que implica el derecho a creer y a no creer, a expresar la fe pública o privadamente y de manera individual o colectiva - es el mejor barómetro para determinar si una sociedad respeta los derechos humanos fundamentales. Cuando defendemos el derecho a la libertad religiosa garantizamos otras libertades, como la de conciencia, educación, expresión, pensamiento, asociación, etc.

El derecho a la libertad religiosa es un elemento imprescindible en una sociedad democrática, inclusiva y plural. Juega un papel único, ya que expresa en plenitud lo propiamente humano: abarca la identidad de una persona y el sentido con que ella orienta su vida personal y social conforme a sus propias convicciones; manifiesta la trascendencia de la persona y la absoluta inviolabilidad de su dignidad.

Es por eso que, tal como nos recuerda el Papa en su video, la libertad religiosa está ligada al concepto de fraternidad, porque para comenzar a transitar los caminos de fraternidad, es imperativo no solamente respetar al otro, sino genuinamente valorarlo en su diferencia y reconocer en él a un verdadero hermano. “O somos hermanos o perdemos todos”, nos dice el Papa.



Magdalena Lira Valdés
Directora Nacional ACN Chile

Libertad religiosa y proceso constituyente

Mucho se ha hablado sobre la posibilidad de que la libertad religiosa se vea afectada con el actual proceso constituyente. Este no es un temor infundado, puesto que desde los inicios del trabajo de la Convención hemos visto amenazas a este derecho: un ejemplo lamentable fue el gesto que hizo la Convención en agosto del año 2021, al vestir el edificio donde funciona la Convención con una enorme cantidad de banderas, en representación de la diversidad de nuestro país, incluyendo las de pueblos originarios, la LGBTQ+ y las de asociaciones feministas, pero negándose a poner una la bandera cristiana, incluso luego de la solicitud de un convencional evangélico.

Es relevante tener presente que las constituciones pueden adoptar diversas posturas frente a la religión: omitir el tema, señalar que habrá una religión oficial, que se prohíbe una determinada religión, que se puede profesar cualquiera sin distinción alguna.

Este es un asunto en el que hay relativo acuerdo: los países deben permitir la libertad religiosa de sus habitantes. Y no solo la libertad de pertenecer a una religión, sino también la de profesarla, tanto en público como en privado. Así lo reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 18), la Convención Americana de Derechos Humanos (artículo 12), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 18), entre otros instrumentos internacionales.

¿Qué dice nuestra actual Constitución al respecto? En primer lugar, reconoce la libertad religiosa. Señala, en su artículo 19 N°6, que la Constitución asegura a todas las personas “La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público”. No distingue, entonces, entre unas y otras, sino que permite todas, mientras respeten ciertos límites básicos, como lo es el orden público. Pero nuestra Constitución va más allá; en el mismo artículo señala que “Los templos y sus dependencias, destinados exclusivamente al servicio de un culto,

estarán exentos de toda clase de contribuciones”. ¿Por qué? Evidentemente estamos frente a una “actividad” que el Estado busca promover, por lo que la dota de ciertos privilegios, incentivando así el cultivo espiritual de las personas.

No estamos, entonces, frente a una simple libertad, frente a un simple “dejar hacer” del Estado, que tiene el deber de abstenerse de “molestarnos” por pertenecer a una religión. No; se trata de algo infinitamente más valioso, no solo por ser libre sino por ser bueno. Por ello, el Estado no solo debe “no interferir”, sino que debe promover las manifestaciones religiosas, pero no con el fin de que podamos “elegir” entre el abanico de opciones religiosas, como quien elige uno u otro modelo de auto, sino con el fin de que elijamos lo correcto. En efecto, el Estado no solo existe para “evitar que nos matemos unos a otros”, sino para dirigir a las personas y comunidades hacia el bien común y la búsqueda de la verdad; hacia la “mayor realización espiritual y material posible”, como dice nuestra actual Constitución en su artículo 1°. Y esta “mayor realización espiritual” no se encuentra en poder hacer y deshacer a nuestro antojo, sino que se encuentra precisamente en conocer la verdad y hacer el bien.

Quienes tenemos fe sabemos que ser católico no se reduce a rezar unas oraciones a puerta cerrada ni a tener un crucifijo en un lugar poco vistoso. El hecho de que pertenecer a una religión sea una decisión personal, no significa que sea algo privado. Por ello, no podemos contentarnos con una consagración mínima de este derecho en nuestra eventual nueva Constitución. Debemos buscar un reconocimiento robusto de este derecho, que entienda que la sociedad, cuando se le permite estar cerca de Dios, no solo se hace más libre, sino que se hace mejor, puesto que Dios es el Bien, y se acerca más a lo correcto, puesto que Dios es la Verdad.

Rosario Corvalán Azpiazu
Asesora Legislativa - Comunidad y Justicia



Las religiosas y laicos amigos de la comunidad repletaron las sillas dispuestas en el patio del monasterio de la Divina Providencia.



Monseñor Guillermo Vera saluda a la Madre Rosario, superiora del monasterio.



Desde su llegada han recibido el cariño de fieles y sacerdotes y ellas han entregado mucho amor y bien también. Todo ello fue recordado en la misa de acción de gracias.



Monseñor Guillermo Vera presidió la celebración, siendo acompañado de sacerdotes diocesanos y de monseñor Alejandro Goic.

Hermanas Adoratrices del Santísimo Sacramento

¡O todo o nada!

Con una significativa eucaristía laicos y consagrados celebraron los 15 años de presencia de las Hermanas Adoratrices del Santísimo Sacramento en la ciudad de Rancagua. Fue el obispo de Rancagua, Monseñor Guillermo Vera, quien presidió la misa de acción de gracias, que se realizó este viernes 14 de enero. Las religiosas y laicos amigos de la comunidad repletaron las sillas dispuestas en el patio del monasterio de la Divina Providencia (ubicado en la calle Lídice de la capital regional) para

participar de esta ceremonia, que contó además con la presencia del Obispo emérito de Rancagua, Alejandro Goic Karmelic, y sacerdotes diocesanos. Durante la eucaristía se recordó con gratitud a la fallecida hermana Guadalupe, quien fundara el monasterio en Tampico, México y luego también el de Rancagua. Además, se entregó un folleto, llamado “¡O todo o nada!”, con los hitos más importantes de su presencia en la ciudad, detalles de la vida monástica y testimonios de amigos del monasterio.

Cultura



Recomendaciones:

Qué ver y leer este verano

Muchas personas se toman un tiempo de descanso en verano, son las añoradas vacaciones, días tan necesarios para relajarse por completo y recargar energías. Es el momento también de planificar qué leer, que ver y qué hacer para aprovechar el tiempo.

Para ayudar en esta tarea, laicos, colaboradores de Rumbos, eligen películas y libros para quienes busquen ideas sobre qué ver y leer en estas vacaciones.

Braulio Guzman, Laico.

El primer libro que quisiera recomendar estas vacaciones es *“La Sabiduría de Samuel”* de Daniel Gottlieb, es una historia de la relación de dos seres: un abuelo tetrapléjico y su nieto autista, una linda experiencia con la compasión, el perdón y el poder de la risa.

La visión especial que Sam tiene del mundo sirve de inspiración para su abuelo, y la conexión emocional entre ambos es un trampolín hacia momentos maravillosos y llenos de vida.

Del mismo modo que el abuelo ha encontrado su visión del mundo a través de la sabiduría de su nieto, los lectores de este libro encontrarán mensajes inolvidables de aceptación, esperanza,

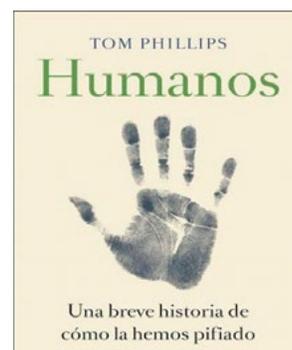


Las vacaciones son una de las raras ocasiones en las que pueden ignorarse las llamadas, las notificaciones o una bandeja de entrada de correos desbordada y hacer un alto en las obligaciones para tener tiempo para el disfrute personal. Para ayudar en esa tarea les recomendaremos algunos libros y películas.

amor y gratitud.

El segundo libro, que aún estoy leyendo (fue regalo de Navidad) se llama *“Humanos”*, de Tom Phillips, es una breve historia de cómo la hemos pifiado, los errores más creativos y catastróficos de la historia humana. Una mezcla de historia y humor.

El autor, uniendo historia, ciencia, política y cultura pop, nos ofrece una exploración panorámica de la humanidad en todo su esplendor (es decir en todas sus pifias) y nos revela cómo incluso los errores más mundanos cambiaron el curso de la civilización como la conocemos.



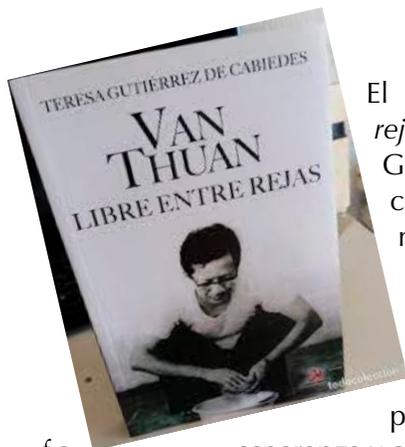
Patricia Zapata, encargada diocesana de Pastoral Juvenil.

Les propongo para este verano un libro hermoso por su contenido y ágil de leer por la capacidad de transmitir verdad y experiencia de fe. El título del libro es una de las afirmaciones más lindas que podemos decir como cristianos “Nosotros creemos en el Amor” (de Michel Vandeleene).



El libro nace del diálogo que el autor tuvo con centenares de jóvenes en distintos países en encuentros para profundizar lo esencial de la fe cristiana. Recorriendo el camino que llevó a los primeros discípulos de Jesús a reconocer en Él al Hijo del Padre y a entrar en la comprensión de la Trinidad, no elude las innumerables preguntas que la fe en el Amor suscita y responde con la claridad que otorga una rica experiencia de vida evangélica.

Personalmente, me hizo recordar los momentos en los que he experimentado el amor de Dios en mi vida y a través de los cuales puedo dar testimonio de una fe que se entiende con la cabeza y con el corazón. En tiempo de vacaciones hace bien “contemplar” la belleza fuera y dentro de nosotros.



El libro “Libre entre rejas” (de Teresa Gutiérrez de Cabiedes) cuenta en forma de novela la historia del Cardenal F. X. Nguyen Van Thuan, una historia impresionante por su testimonio de

fe, esperanza y caridad. Es una novela basada en hechos reales, hechos heroicos cargados de una fuerza transformadora extraordinaria: la del amor llevado hasta el extremo.

La novela está dirigida a todos, jóvenes y adultos.

Y sobre todo a los “encarcelados” de hoy en día, encerrados en nuestros miedos, inseguridades, nuestras obsesiones o nuestras adicciones cotidianas (al qué dirán, al perfeccionismo, al dinero, a la tecnología, etc).

Sin duda nos llevará a reflexionar sobre la libertad interior y sobre los caminos que nos llevan a la Esperanza.

¿Por qué lo recomiendo en estas vacaciones? Pienso que puede ayudarnos a recomenzar el año con una fuerza interior diferente, aquella que nace de la convicción de sabernos profundamente amados y libres.



En cuanto a una película recomiendo *Mc Farland* (Disneyplus), que cuenta la historia de un entrenador que hace lo posible por reconstruir un equipo de fútbol americano, perteneciente a un instituto de educación secundaria de una pequeña ciudad de California. Son

jóvenes sin recursos, que viven en el campo y que antes de estudiar tienen que levantarse temprano para trabajar y ayudar a sus familias.

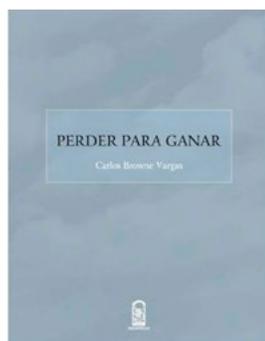
Cuando el entrenador descubre que tienen un gran talento para correr, se le ocurre la idea de armar un equipo de cross - carrera a campo traviesa- con los jóvenes de la escuela.

El grupo de jóvenes deportistas tendrá que hacer frente a numerosos obstáculos, lo que los lleva a mostrar grandes valores como: el crecimiento ante la adversidad, la superación, la colaboración, la perseverancia y el valor de la comunidad.

Durante la película no pude dejar de pensar en nuestro contexto y en lo sacrificio de algunos jóvenes que trabajan y estudian en un ámbito rural y los infinitos talentos que surgen cuando trabajan en equipo y comprenden el valor de cada uno de los integrantes de la comunidad.

Carlos Martínez, profesor de religión.

Para este verano recomiendo el libro *“Perder para ganar”* (de Carlos Browne), que es un interesante diálogo entre el autor, que se encuentra con cáncer y, por lo tanto, siente que convive de cara a la muerte como una realidad próxima, y los distintos autores que él cita a lo largo del libro, en una conversación sincera y de respuestas frente a lo que vive. Es un libro de 305 páginas, que nace inicialmente para uso de la familia y luego es puesto en las manos de muchos lectores que se enriquecen con su lectura. Lo recomiendo por la sencillez y cercanía en el uso del vocabulario, porque está muy bien construido y es de fácil lectura, además contiene una profunda espiritualidad venida de diversas fuentes católicas y de otros autores que no lo son. “Un libro que acompañará a todos los que buscan, a los que están en camino y no



instalados en cómodas certezas, a los que saben que vivir es también morir y perder, y que perder es también ganar”.

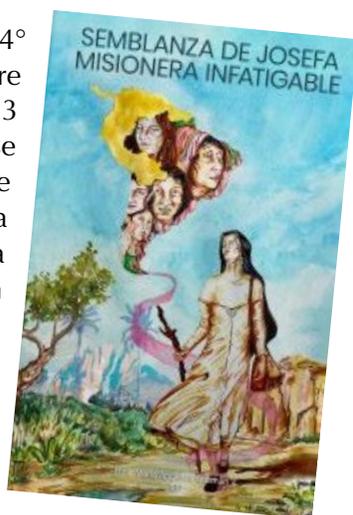
En cuanto a una película, los conmino a ver *“Encanto”* (Disneyplus), que se estrenó en noviembre del año 2021. Es una historia divertida y emotiva, que muestra en el desarrollo de la trama que no se necesitan poderes especiales para ser un aporte en medio de los que vivimos, se necesita solo el deseo de poner al servicio de los demás las propias cualidades personales con alegría y espíritu de servicio. La recomiendo por el diálogo que se puede generar al interior de la familia para reconocer que todos podemos aportar a tener una mejor vida y que no es exclusiva de líderes mesiánicos con poderes especiales.



Libro:
“Semblanza de Josefa Misionera Infatigable”

Al cumplirse la 94° pascua de la Madre Josefa el jueves 13 de enero de 2022 se lanzó un libro sobre la vida y obra de esta religiosa chilena de la Congregación del Buen Pastor, que fue escrito por la hermana María Angélica Guzmán.

“Semblanza de Josefa Misionera Infatigable” enmarca la vida de esta hermana chilena de la Congregación Buen Pastor, quién a través de su



familia, los Fernández Concha, fue impulsada y apoyada a seguir la vida religiosa. Desde una perspectiva más actualizada, la hermana María Angélica Guzmán, autora del libro, relata los acontecimientos que marcaron la obra de la Madre Josefa y su contribución a la Congregación. La Madre Josefa ha contribuido enormemente en la misión que impulsó la fundadora de la Congregación, santa María Eufrasia. Aunque lo que más se destaca de ella es la fundación de 35 casas del Buen Pastor en diferentes países de América Latina, tales como: Chile, Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, en donde se dedicó a implantar la esencia y la misión del Buen Pastor; acoger a mujeres adultas, jóvenes y niñas vulnerables, misión que continúa en la actualidad.

Historias de calle: historias del alma

El asistente social René Soto Inostroza, quien trabaja en Fundación Caritas y Acción Social de la Diócesis de Rancagua, obtuvo el primer lugar del concurso de cuentos al que convocó el Ministerio de Desarrollo Social en 2020, llamado Historias de Calle. Así, fue galardonado por su creación, que tituló Catedral y que compitió en la categoría de Historias del Alma.

René Soto, quien publicó bajo el seudónimo Fernando Reyes Sayés, trabaja diez años con personas en situación de calle y actualmente es coordinador de la Residencia La Santa Cruz de Rancagua, programa ejecutado por Fundación Caritas Rancagua con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y que recibe a personas en situación de calle que están en proceso de reinserción.

Cuenta que en primera instancia no hubo mucho interés por parte de los usuarios frente a esta invitación a escribir para el concurso, por lo cual

René Soto Inostroza, asistente social y trabajador desde hace diez años de Fundación Caritas Rancagua, participó en el concurso literario “Historias de calle”, obteniendo el primer lugar por su cuento Catedral.

pensó plantearlo como un desafío: ‘escribamos todos, ustedes escriben y yo escribo’, para incentivarlos, pero aún así, algunos pese a haber hecho su cuento decidieron no enviarlo. “Yo envíe el mío bajo un seudónimo. Era el único cuento con seudónimo y nadie sabía de quién era, hasta que un día mi jefa me pregunta ¿tú sabes quién será esta persona?”, relata entre risas.

Cabe señalar que los distintos cuentos participantes en este concurso dieron origen al libro “Historias de Calle” (ver recuadro).

LA HISTORIA

René explica que su cuento se basa en la historia de una persona en situación de calle, que falleció y fue tratado bajo el protocolo Covid. “A don Carlos la gente le decía siete bolsas, porque tenía el mal de Diógenes. Él siempre estaba en el paradero antes de llegar al Hospital Regional de Rancagua. El cuento trata de la muerte en soledad en tiempos de pandemia, con todo acordonado, con personas vestidas de blanco”, dice René y aclara que “en el cuento, el final queda abierto y tampoco se produce en el paradero, sino bajo un puente por eso se llama catedral, por las columnas, como un refugio, un hogar”.

Escribir este cuento para René Soto significó retomar una antigua afición a la escritura que por un tiempo había dejado olvidada, y que hoy le



René Soto Inostroza ganó bajo el seudónimo Fernando Reyes Sayés en la categoría ‘Historias del alma’.

El Libro

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia convocó en plena pandemia, el año 2020, a un concurso de cuentos, cuya temática fueron las 'Historias de Calle', las cuales dieron vida a un libro del mismo nombre, tras la selección realizada por el jurado, formado por Andrea Branes, Jaime Labarca, Dióscoro Rojas y Luisa Sotomayor.

Ellos señalan en el prólogo del libro: "Inevitablemente el año 2020 quedará marcado por una pandemia mundial con efectos sin precedentes en la población. Pero aunque la pandemia haya sido global, las vivencias fueron individuales, y en cada persona ha dejado una huella, un recuerdo,

algo bueno, o malo, o quizás qué. La calle no es excepción. La riqueza de estos relatos está en su variedad, carga testimonial, fantasía, chispa, lenguaje, mensajes dirigidos al mundo, a la pandemia, a las personas. Son relatos que dan cuenta de una realidad a la que muchas veces se da la espalda, pero que es parte de nuestro Chile, y de nuestras ciudades. En este libro quedan plasmadas confesiones que recorren las calles de nuestro país, mirando el mundo desde el otro lado, abriendo los márgenes de una calle que se vio obligada a cerrar sus puertas..."

El libro Historias de Calle, tiene 105 páginas y ellas están divididas en tres capítulos: Historias de Pandemia; Historias del Alma; y finalmente Historias de Encuentro. Todas estas historias son creaciones de personas en situación de calle, participantes del sistema de albergues y, en otros casos, de monitores o asistentes sociales que se preocupan de entregarles apoyo, de diferentes partes del país.



Con el cuento *Catedral*, basado en una historia real de una persona en situación de calle, René intenta visibilizar una situación, que dice "no se puede normalizar, porque cuando ello ocurre se deja de ver a las personas y éstas pierden sus derechos".



El libro recopila cuentos de participantes y ejecutores de programas relacionados a personas en situación de calle y que relatan experiencias de vida.

permitió visibilizar a las personas en situación de calle. Una situación que dice que en estos diez años ha ido cambiando: antes veíamos personas adultas con problema de consumo de alcohol, hoy son jóvenes expulsados de sus casas y con consumo de pasta base y otras drogas, con temas judiciales pendientes". No obstante, asegura que el origen habitualmente es el mismo: "el rompimiento familiar, que es la causa final, porque

tratamos al individuo, pero no a la familia para que ésta esté preparada para recibirlos", dice. "Frente a todo lo que hemos vivido me gustaría entregar dos mensajes que debemos tener presentes: uno, que nadie está libre de caer en situación de calle; y lo segundo, es que no debemos normalizar esta situación al punto de invisibilizarlos, porque les estamos quitando todos sus derechos", aseveró René Soto.

¡Feliz cumpleaños!

Qué el Señor les bendiga y les guarde en su cumpleaños a:

01- R.P. Héctor Vithar Zúñiga

02- Pbro. Rubén Ernesto Inostroza Barra

03- Pbro. Valentín Zúñiga Santibáñez

03- Pbro. Héctor Andrés Pulgar Quintanilla

06- Pbro. Omar Antonio Canales Contreras

11- Pbro. Cidinio Jara Cuevas

21- Pbro. Gino Bonomo Ugarte

23- Pbro. Jorge Iván Rojas Soto

26- Pbro. Juvenal Jesús Galaz Rubio

28- Pbro. José Miguel Ortiz Bustamante

Aniversario Sacerdotal



04- R.P. Jorge César Avilés Araya

09- R.P. Marcelino Lorca Riquieros

27- R.P. Ángel Rodríguez Guerra

28- R.P. Sergio Andrés Villalobos Ocaranza

Decretos

Por decreto N°4/2022, con fecha 14 de enero, se nombra Vicario para la Pastoral diocesana, al Pbro. Juvenal Jesús Galaz Rubio.

Por decreto N°3/2022, con fecha 13 de enero, se desmembra la comunidad de El Tambo de la parroquia San Juan Evangelista de San Vicente de Tagua Tagua y se adscribe a la jurisdicción territorial de la parroquia San Judas Tadeo de Malloa.

Por decreto N°02/2022, con fecha 10 de enero, se instituye como Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión, a solicitud del padre Ángel Rodríguez Guerra, párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción de La Compañía, y por el período de tres años, a:

Ana María Salinas Cortés, M.Id

Fabiola Ojeda Harding, M.Id

Bernardita Rosa Moreno López, M.Id

Fabiola Gutiérrez Rubio (Coordinadora)

Dorila del Carmen Valenzuela Moreno

Elsa de las Mercedes Toledo Valdés

Juana Marisol Toledo Valdés

María Evangelina Cabezas Olivares

Yolanda Etelvina Jaña Riveros

María Laura Rosa Quezada Bustamante

Pabla Gabriela Quiroga Espinoza

Laura Trinidad Palma Román

Gemma Raquel Muñoz Hermosilla

Silvia del Pilar Rubio Pinto

Miguel Ángel Arredondo Jiménez

Rosa Flores Carrasco

Por decreto N°01/2022, con fecha 10 de enero, se nombra integrantes del Consejo de Gobierno de la Diócesis de Rancagua.

A partir de la fecha de este decreto, y durante tres años, éste quedará integrado por:

Pbro. José Vergara Banda

Pbro. Marcelo Lorca Rodríguez

Pbro. Patricio Cavour Calderón

Pbro. Alejandro Jorquera Soto

Pbro. Giacomo Valenza Lo Pizzo

Pbro. Luis Piña Vargas

Pbro. Omar Canales Contreras

Pbro. Richard Muñoz Sepúlveda

Pbro. Claudio Fuenzalida Piña

Diócesis de Rancagua apoya a los damnificados de Iquique

Con esfuerzo y espíritu solidario fieles de las distintas parroquias y comunidades de la Diócesis de Rancagua realizaron aportes a través de una segunda colecta en las misas del fin de semana pasado, para ir en ayuda de los damnificados del incendio de Iquique.

El llamado a la solidaridad lo realizó el presidente de la Fundación Caritas Rancagua, padre Cristián Catalán Valdivia, quien informó que fruto de ese esfuerzo se recaudaron \$4.880.710, dinero que ya fue entregado al Obispado de Iquique.

Cabe recordar que el lunes 10 de enero un incendio afectó el campamento Laguna Verde de Iquique,

Parroquias y comunidades realizaron aportes monetarios para ayudar a los que sufrieron por el incendio.

donde se estimó que alrededor de 250 viviendas fueron consumidas por el fuego, con un total de 600 afectados.

Frente a esta dramática realidad, el obispo de Rancagua, monseñor Guillermo Vero agradeció la generosidad de fieles y sacerdotes, que ha permitido entregar esta ayuda solidaria a los hermanos del norte de Chile.

Horarios de funcionamiento del Obispado de Rancagua

Se informa a la comunidad diocesana que la atención del Obispado de Rancagua será sólo en la mañana de 9 a 14 horas, desde el lunes 31 de enero al 25 de febrero.

Las dependencias que estarán atendiendo son: Librería pastoral y el 1%. Además, de la administración de la curia.

El Registro parroquial, en tanto, recibirá solicitudes de certificados sólo al email archivoparroquialrgua@gmail.com. Por su parte, el departamento de comunicaciones comenzará su trabajo presencial el 14 de febrero.

Nuevo Vicario Pastoral Diocesano

Con alegría que-remos informar que el padre Juvenal Galaz Rubio, actual párroco de la P. San Antonio de Padua de Chépica, ha sido nombrado Vicario Pastoral de la Diócesis de Rancagua, por el obispo diocesano, monseñor Guillermo Vera.



El decreto de nombramiento tiene fecha de 14 de enero y en él se especifica que el nuevo vicario tiene "todas las atribuciones, que por derecho y costumbre le corresponden".

Que Dios bendiga al padre Juvenal en esta nueva responsabilidad.

1%



RUMBOS

Te necesitamos

Solicite su formulario de inscripción o renovación en la oficina parroquial o visite nuestra página

www.unopor ciento.cl
Fonos 722 334517 - 722 334518